

Guayaquil, 08 de Marzo del 2004

121 ABR. 2004

Señores Accionistas:
ECUAFLOTA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y dando cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes señores Accionistas el Informe del ejercicio económico correspondiente al año 2003.

He realizado mi función en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías, es decir, que he revisado el Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2003.

Existen pruebas del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones optadas por la Junta General de Accionistas, por parte de los señores Administradores de la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que reposan en los libros contables.

Los Estados Financieros son confiables y han sido realizados de acuerdo a los principios de contabilidad.

Deseando que en el ejercicio económico correspondiente al año 2004, la Compañía tenga el éxito necesario deseado por ustedes.

Por la atención que le den a la presente, les reitero mi agradecimiento por la confianza que me han brindado.

Atentamente.

Econ. Carlos Banchón Villamar.
COMISARIO